INVESTIGACIÓN
MERCADO & MARKETING

INFORME TECNICO DE LA ENCUESTA SOBRE INTENCIÓN DE VOTO REALIZADA POR LA EMPRESA INVESTIGACION Y MARKETING E.I.R.L, REGISTRO N° 188-2024-DCGI/JNE

ENCUESTA DE OPINION PUBLICA

1. **Fecha de realización de la encuesta**

   Del 23,24,25 y 26 de setiembre del 2025.

2. **Fecha de publicación de la encuesta**

   29 de setiembre del 2025.

3. **Medio probatorio**

   Se adjunta publicación de la encuesta en Diario "El Popular". De la empresa Grupo la República S.A. (ANEXO 1)

4. **Objetivos del estudio:**

   Obtener información sobre intención de voto para las Elecciones Generales: Presidente, Senador, Diputado, aplicada en los distritos de Iquitos, Belén, Punchana, San Juan Bautista, Ramón Castilla y Requena.

5. **Ámbito:**

   El ámbito de estudio es en los distritos de Iquitos, Belén, Punchana, San Juan Bautista, Ramón Castilla y Requena.

6. **Población Objetivo:**

   Hombres y Mujeres de 18 años a más con DNI que votan en los distritos de Iquitos, Belén, Punchana, San Juan Bautista, Ramón Castilla y Requena.

7. **Marco Muestral:**

   El marco muestral del presente estudio está conformado por la población electoral de seis distritos seleccionados Iquitos, Belén, Punchana, San Juan Bautista, Ramón Castilla y Requena.

   De acuerdo con el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC) al 31 de diciembre de 2022, la población electoral total de estos cuatro distritos asciende a 356373 ciudadanos hábiles para votar. A continuación, se presenta la distribución:
   Para la construcción del diseño muestral las fuentes son:

   - Padrón de Población hábil para votar 2022 publicado por RENIEC
   - Niveles socioeconómicos 2024 APEIM.

   La cartografía usada para la selección de las zonas censales que participan en el estudio es la proveniente del último Censo 2017 del INEI.

8. Tamaño de la población objeto de Estudio

De acuerdo a la población identificada con DNI hábil para votar según lugar de residencia (Iquitos, Belén, Punchana, San Juan Bautista, Ramón Castilla y Requena), al 31 de diciembre del 2022 – RENIEC, es de 356373 electores. Se adjunta Excel como Anexo 8 con la base de datos de RENIEC. https://identidad.reniec.gob.pe/documents/d/guest/2022_erm.

Tabla 1

Población identificada con DNI hábil para votar, por sexo, según lugar de residencia, al 31 de Diciembre del 2022

Lugar de Residencia Perú			Hábil para Votar	
			Total	
Departamento	Prov.	Distrito		%
Loreto	Maynas	Iquitos	60,579	34.39%
		Belén	25,053	14.13%
		Punchana	31,569	17.97%
		San Juan Bautista	42,880	23.50%
	Mariscal Ramon Castilla	Ramon Castilla	16447	4.62%
	Requena	Requena	19227	5.40%
TOTAL			356373	100.00%

Fuente: Padrón de Población hábil para votar 2022 publicado por RENIEC
URL: https://identidad.reniec.gob.pe/documents/d/guest/2022_erm
Elaboración Propia

La distribución de las principales características demográficas de la población en estudio es:

- Distribución porcentual de clasificación sexo:

$$n_d = \frac{P_d}{P_T} * 100$$

- nd: porcentaje asignado al distrito en clasificación sexo.
- Pd: población electoral del distrito según sexo.
- PT: población electoral de los distritos seleccionados (356373)

Tabla 2

Sexo	Población electoral según sexo	Total
Hombre	179336	50.32%
Mujer	177037	49.68%
Total	356373	100.00%

Fuente: Población hábil para votar 2022 RENIEC
Elaboración Propia

- Distribución porcentual de clasificación edad:

$$n_d = \frac{P_d}{P_T} * 100$$

- nd: porcentaje asignado al distrito en clasificación edad.
- Pd: población electoral del distrito según edad.
- PT: población electoral de los distritos seleccionados (356373)

Tabla 3

Edad	Población electoral según edades	Total
18 a 29 años	103589	29.07%
30 a 50 años	190953	53.58%
60 a más años	61831	17.35%
Total	356373	100.00%

Fuente: Población hábil para votar 2022 RENIEC
Elaboración Propia

Tabla 4

NSE A/B	NSE C	NSE D	NSE E
2.80%	14.50%	19.80%	62.90%

Fuente: CPI Research - Estimaciones y proyecciones de población en base al Censo 2017 (INEI) e Informe de NSE 2023-2024 (APEIM)
URL:
https://cpi.pe/images/upload/paginaweb/archivo/23/PER%C3%9A%20POBLACI%C3%93N%202024.pdf
Elaboración Propia.

9. Tamaño de la muestra

Procedimiento para el cálculo de la muestra:

Las fórmulas para el cálculo del tamaño de muestra en un muestreo estratificado se han presentado en términos de varianzas poblacionales en los estratos (σ_n). En la práctica desconocemos este valor y lo tenemos que estimar asumiendo una muestra aleatoria simple. Se está trabajando con un tamaño de muestra de 1067 personas entrevistadas. Para determinar el tamaño de la muestra se ha tenido en consideración los siguientes aspectos:

9.1 Margen de Error:

Para los resultados obtenidos se tiene un margen de error de +/- 3.0%

9.2 Nivel de confianza:

Se asume un nivel de confianza de 95% y varianza máxima en las proporciones poblacionales (p=q=0.5).

9.3 Fórmula del tamaño de la muestra:

Para calcular la muestra utilizaremos los siguientes parámetros:
Z=1.96 (con nivel de confianza =95%)
p = q = 0.5 (proporción esperada)
Margen de error +/- 3.0%

Usando la Formula:

$$n = \frac{Z^2.p.q}{e^2}$$

$$\boldsymbol{n = \frac{1.96^2.(0.5).(0.5)}{(0.03)^2} = 1,067}$$

9.4 Nivel de representatividad:

Es el porcentaje que indica el nivel de inferencia del estudio sobre el total de la población electoral nacional. Para el cálculo de la representatividad se toma la población de los distritos seleccionados y se divide entre la población total.

La representatividad de la muestra es de 49.31% a nivel distrital. Para la selección de la muestra son considerados los distritos de Iquitos, Belén, Punchana, San Juan Bautista, Ramón Castilla y Requena.

$$\frac{356373}{722{,}741} * 100 = 49{,}31\%$$

Por lo tanto, la inferencia estadística de este estudio se limita al ámbito de los seis distritos mencionados, y no representa la totalidad de la región Loreto.

9.5 Distribución muestral:

La muestra se dividió proporcionalmente al porcentaje acuerdo a los siguientes dominios: Sexo, Edad y niveles socioeconómicos.
El tamaño total de la muestra (1,067 encuestas) fue distribuido proporcionalmente entre los cinco distritos considerados en el estudio, de acuerdo con el peso de cada uno en la población electoral (según RENIEC, diciembre de 2022):

$$n_d = \frac{P_d}{P_T} * n$$

- nd: muestra asignada al distrito (número de encuestas asignadas al distrito)
- Pd: población electoral del distrito
- PT: total de población electoral de los distritos seleccionados (356373)
- n: tamaño total de la muestra (1067)

Tabla 5

Lugar de Residencia Perú			Hábil para Votar Total	
Departamento	Prov.	Distrito	Muestra	Muestra %
Loreto	Maynas	Iquitos	367	34.39%
		Belén	151	14.13%
		Punchana	192	17.97%
		San Juan Bautista	251	23.50%
	Mariscal Ramon Castilla	Ramon Castilla	49	4.62%
	Requena	Requena	57	5.40%
TOTAL			1067	100.00%

Fuente: Encuesta opinión Del 23,24,25 y 26 de setiembre del 2025 – Investigación de Mercado y Marketing.

Elaboración Propia

Los valores fueron redondeados al número entero más próximo. En el caso de Requena se el redondeo fue hacia abajo, con el fin de asegurar que la suma final de la muestra coincida exactamente con el tamaño muestral definido (1,067 encuestas).

- **Distribución total según clasificación (sexo, edad, nivel socioeconómico)**

- El detalle de la muestra por sexo, el tamaño total de la muestra (1,067 encuestas) fue distribuido proporcionalmente entre la clasificación de sexo (HOMBRE Y MUJER) considerado en el estudio, de acuerdo con el peso de cada uno en la población electoral (según RENIEC, diciembre de 2022):

$$n_d = \frac{P_d}{P_T} * n$$

- nd: muestra de sexo asignada a clasificación.
- Pd: población electoral según sexo
- PT: población electoral de los distritos seleccionados (356373)
- n: tamaño total de la muestra (1067)

Tabla 6

Sexo	Población electoral según sexo	Total	
Hombre	179336	50.32%	537
Mujer	177037	49.68%	530
Total	356373	100.00%	1067

Fuente: Encuesta opinión Del 23,24,25 y 26 de setiembre del 2025 – Investigación de Mercado y Marketing

Elaboración Propia

- El detalle de la muestra por edad, el tamaño total de la muestra (1,067 encuestas) fue distribuido proporcionalmente entre las tres clasificaciones de edad considerados en el estudio (18-29,30-59, 60 a más), de acuerdo con el peso de cada uno en la población electoral de la provincia de Maynas (según RENIEC, diciembre de 2022):

$$n_d = \frac{P_d}{P_T} * n$$

- nd: muestra de sexo asignada al rango de edad.
- Pd: población electoral según edades.
- PT: población electoral de los distritos seleccionados (356373)
- n: tamaño total de la muestra (1067)

Tabla 7

Rangos de edad	Población electoral según edades	TOTAL
18 a 29 años	103589	29.07%
30 a 50 años	190953	53.58%
60 a más años	61831	17.35%
Total	356373	100.00%

Fuente: Encuesta opinión del 23,24,25 y 26 de setiembre del 2025– Investigación de Mercado y Marketing
Elaboración Propia

- El detalle de la muestra por nivel socioeconómico, el tamaño total de la muestra (1,067 encuestas) fue distribuido proporcionalmente entre las cuatro clasificaciones de nivel socioeconómico considerados en el estudio (NSE A/B, NSE C, NSE D, NSE E), de acuerdo con el peso de cada uno en la población electoral (según RENIEC, diciembre de 2022):

$$n_d = \mathrm{Pd} * n$$

- nd: muestra de nivel socioeconómico.
- Pd: porcentaje asignado según nivel socioeconómico (fuente CPI)
- n: tamaño total de la muestra (1067)

Tabla 8

Niveles socioeconómicos	Total	
NSE A/B	2.80%	30
NSE C	14.50%	155
NSE D	19.80%	211
NSE E	62.90%	671
TOTAL	100%	1067

Fuente: Encuesta opinión del 23,24,25 y 26 de setiembre del 2025– Investigación de Mercado y Marketing
Elaboración Propia

- **Distribución por distrito según clasificación:**

- El detalle de la distribución por distrito según sexo, el tamaño total de la muestra (hombre:537 y mujer: 530 encuestas) fue distribuido proporcionalmente entre la clasificación de sexo según distrito considerado en el estudio, de acuerdo con el peso de cada uno en la población electoral (según RENIEC, diciembre de 2022):

$$n_d = \mathrm{Pd} * n$$

- nd: distribución de muestra a cada distrito según sexo.
- Pd: muestra según distrito
- n: porcentaje asignado según clasificación sexo (hombre: 50.32% y mujer: 49.68%)

Tabla 9

Distrito	Muestra según distrito	Sexo	
		Hombre	Mujer
Iquitos	367	185	182
Belén	151	76	75
Punchana	192	97	95
San Juan Bautista	251	126	125
Ramon Castilla	49	25	24
Requena	57	28	29
Total	1067	537	530

Fuente: Encuesta opinión del 23,24,25 y 26 de setiembre del 2025– Investigación de Mercado y Marketing
Elaboración Propia

Para asegurar la coherencia entre los totales distritales y los totales generales, se aplicó un ajuste mínimo de ±1 caso en la clasificación Sexo, específicamente en el distrito de Requena: Hombre: (29 → 28) Mujer (28 → 29), de modo que los totales consolidados de edad coincidan con la distribución global Hombre 537 y Mujer 530. Este procedimiento de ajuste es usual en el diseño muestral y no altera la representatividad del estudio.

- El detalle de la distribución por distrito según edad, el tamaño total de la muestra 18-29 (310), 30-59 (572) y 60 a más (185) fue distribuido proporcionalmente entre la clasificación de edad según distrito considerado en el estudio, de acuerdo con el peso de cada uno en la población electoral (según RENIEC, diciembre de 2022):

$$n_d = \mathrm{Pd} * n$$

- nd: distribución de muestra a cada distrito según edad.
- Pd: muestra según distrito
- n: porcentaje asignado según clasificación sexo (18-29: 29.07% , 30-59: 53.58% y 60 a más: 17.35%)

Tabla 10

Distrito	Total	Edad		
		18-29	30-59	60 a más
Iquitos	367	106	197	64
Belén	151	44	81	26
Punchana	192	56	103	33
San Juan Bautista	251	73	134	44
Ramon Castilla	49	14	26	9
Requena	57	17	31	9
Total	1067	310	572	185

Fuente: Encuesta opinión del 23,24,25 y 26 de setiembre del 2025– Investigación de Mercado y Marketing
Elaboración Propia

Para asegurar la coherencia entre los totales distritales y los totales generales, se aplicó un ajuste mínimo de ±1 caso en la clasificación EDAD en el distrito de Iquitos específicamente en las edades 18-29: (107 → 106) y en el distrito de Requena 60 a más (10 → 9), de modo que los totales consolidados de edad coincidan con la distribución global 18-29 (310) 30-59 (572) y 60 a más (185). Este procedimiento de ajuste es usual en el diseño muestral y no altera la representatividad del estudio.

- El detalle de la distribución por distrito según nivel socioeconómico, el tamaño total de la muestra NSE A/B (2.80%), NSE C (14.50%), NSE D (19.80%), NSE E (62.90%) fue distribuido proporcionalmente entre la clasificación de nivel socioeconómico según distrito considerado en el estudio, de acuerdo con el peso de cada uno en la población electoral (según RENIEC, diciembre de 2022):

$$n_d = \mathrm{Pd} * n$$

  - nd: distribución de muestra a cada distrito según nivel socioeconómico.
  - Pd: muestra según distrito
  - n: porcentaje asignado según clasificación sexo NSE A/B (2.80%), NSE C (14.50%), NSE D (19.80%), NSE E (62.90%)

Tabla 11

Distrito	Total	NSE			
		NSE A/B	NSE C	NSE D	NSE E
Iquitos	367	10	53	73	231
Belén	151	4	22	30	95
Punchana	192	5	28	38	121
San Juan Bautista	251	7	36	50	158
Ramon Castilla	49	1	7	10	31
Requena	57	3	9	10	35
Total	1067	30	155	211	671

Fuente: Encuesta opinión del 23,24,25 y 26 de setiembre del 2025– Investigación de Mercado y Marketing.
Elaboración Propia

Para asegurar la coherencia entre los totales distritales y los totales generales, se aplicó un ajuste mínimo de ±1 en la clasificación NSE A/B, NSE C, NSE D y NSE E, específicamente en el distrito de Requena **NSE A/B:** (2 →3) **NSE C**: (8 → 9) **NSE D**: (11 → 10) **NSE E**: (36 → 35) de modo que los totales consolidados de edad coincidan con la distribución global NSE A/B (30), NSE C (155), NSE D (211), NSE E (671). Este procedimiento de ajuste es usual en el diseño muestral y no altera la representatividad del estudio.

Tabla 12

Distribución de la Muestra en la Provincia de Maynas, Departamento de Loreto										
Distrito	**Total**	**SEXO**		**EDAD**			**NSE**			
		Hombre	**Mujer**	**18-29**	**30-59**	**60 a más**	**NSE A/B**	**NSE C**	**NSE D**	**NSE E**
Iquitos	367	185	182	106	197	64	10	53	73	231
Belén	151	76	75	44	81	26	4	22	30	95
Punchana	192	97	95	56	103	33	5	28	38	121
San Juan Bautista	251	126	125	73	134	44	7	36	50	158
Ramon Castilla	49	25	24	14	26	9	1	7	10	31
Requena	57	28	29	17	31	9	3	9	10	35
Total	1067	537	530	310	572	185	30	155	211	671

Elaboración propia

La muestra total de 1,067 encuestas fue distribuida proporcionalmente por distrito, y dentro de cada uno se garantizó representatividad por sexo, grupo etario y nivel socioeconómico (NSE). La distribución responde a los criterios del diseño muestral y a los parámetros de segmentación basados en el padrón electoral RENIEC (2022) y APEIM (2023–2024).

10. Ponderaciones de la muestra

La muestra fue diseñada de forma proporcional al peso poblacional de cada distrito (Iquitos, Belén, Punchana, San Juan Bautista, Ramón Castilla y Requena), así como a las proporciones de edad, sexo y nivel socioeconómico dentro de cada uno de ellos.

Por ello, se trata de una muestra autoponderada, lo que significa que no se requirió aplicar factores de ponderación estadística al momento de procesar los resultados.

El análisis y las inferencias se realizaron directamente sobre la base de los datos recogidos, respetando la estructura poblacional definida en el marco muestral.

11. Tipo de Muestreo

El diseño muestral utilizado es probabilístico y polietápico estratificado con distribución

proporcional en base al peso de la población de cada distrito (Iquitos, Belén, Punchana, San Juan Bautista, Ramón Castilla y Requena). Y en cada estrato se seleccionó una muestra de zonas sistemáticas con inicio aleatorio de manzanas. Posteriormente se realizó un muestreo sistemático de viviendas en cada manzana seleccionadas y se aplicaron cuotas de sexo y edad para la selección de personas al interior de cada vivienda.

Etapas de Muestreo

El diseño muestral utilizado en este estudio es de tipo probabilístico, polietápico, estratificado y con distribución proporcional, basado en el peso poblacional de cada uno de los distritos incluidos: Iquitos, Belén, Punchana, San Juan Bautista, Ramón Castilla y Requena.

Se definieron tres etapas de selección, las cuales se detallan a continuación:

Primera Etapa: Selección de zonas censales

Cada distrito fue dividido en zonas censales, de acuerdo con la cartografía oficial del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Estas zonas fueron seleccionadas mediante un muestreo aleatorio sistemático con probabilidad proporcional al número de viviendas por zona.
Una zona censal comprende aproximadamente entre 40 y 60 manzanas. La selección se realizó asegurando cobertura geográfica y diversidad socioeconómica dentro del distrito.

Segunda Etapa: Selección de manzanas y viviendas

Dentro de cada zona seleccionada, se eligieron manzanas de forma aleatoria.

Luego, en cada manzana:
- Se seleccionó una esquina de inicio al azar.
- Se determinó el sentido del recorrido (en sentido horario o antihorario).
- Se aplicó un salto sistemático (por ejemplo, cada 3 o 4 viviendas) para evitar sesgo de vecindad.
- En caso de rechazo, vivienda deshabitada o persona ausente, se aplicó el protocolo de reemplazo inmediato por la siguiente vivienda contigua.

Tercera Etapa: Selección de la persona a entrevistar dentro del hogar

Una vez seleccionada la vivienda, se identificó a todos los residentes de 18 años a más presentes o que viven habitualmente allí.

Se aplicó una cuota estructurada por sexo y grupo de edad, previamente definida a partir de las proporciones oficiales de INEI y RENIEC.

Solo una persona por vivienda fue entrevistada.

Ejemplo: si se requería entrevistar a una mujer entre 30 y 59 años, y en el hogar había varias personas que cumplían con esa condición, se seleccionó aleatoriamente entre ellas.

12. Puntos de Muestreo

Lugares de aplicación de la encuesta

Punchana	Av. Freyre, Masusa, Av. Marina, Bellavista Nanay,
	Unión/Nauta, Navarro Cauper, Av. 28 de Julio
	Circunvalación, Av. La Marina, Masusa
	Navarro Cauper Simon Bolivar, Puente Trujillo, Versalles
Belén	Av Participación, 9 de Octubre
	Los Lirios, Participación zona baja, Entrada Gorel, Martires de la Democracia,Sol Naciente,
	, C. Portugal, Leticia
	Zona Baja de Belén-zona inundable
San Juan	Padres Agustinos,
	Las colinas, Av. Quiñones, Los Rosales
	Santo Tomás, Terminal
	Las colinas, Participación,
	Los Angeles, Participación Zona Baja, Carretera IQ-Nauta.
Iquitos	Av. Freyre, Calle Putumayo, Navarro Cauper
	, Putumayo, Calvo de Araujo, Póspero, Libertad
	Putumayo, Fanning, Galvez, Echenique -
	Navarro Cauper, Putumayo, Echenique, Cáceres, Alzamora
	Cáceres, Morona Cocha – Lastre, guardia C.
	Sgto Lores, Navarro Cauper, Putumayo - psje El Milagro
	Calle Tupac, Las Amazonas, Micala Bastidas,
Ramón Castilla	Cushillo Cocha
	C. Carlos P Saenz, C Bolognesi, C Leoncio Prado
	Sanchez Cerro
	C Andrés Avelino Cáceres, C 28C
Requena	Calle Requenillo, calle independencia, Calle San Martín Padre Nicolas Giner, calle Circular, Calle San José, Calle Victoria. Calle Micaela Bastidas, Calle dos de mayo.

13. Instrumento de recolección de datos

El cuestionario empleado se puede ver en el **Anexo 2.**

14. Trabajo de Campo (Control y revisión de la calidad de las encuestas realizadas y supervisión)

El Trabajo de Campo fue realizado del 23,24,25 y 26 de setiembre del 2025, se contó con un equipo de 15 encuestadores y dos supervisores para la realización de las 1067 encuestas, debidamente identificados con fotocheck, distribuidos en Iquitos, Belén, Punchana, San Juan Bautista, Ramón Castilla y Requena.

Para la realización del trabajo de campo en Investigación de Mercado y Marketing tenemos establecido un procedimiento para la selección y capacitación del personal de campo, el cual detallamos a continuación:

14.1 Procedimiento de Selección del Encuestador

Nuestra empresa cuenta con personal de encuestadores y supervisores que realizan las labores de campo en los diferentes estudios que son encomendados por nuestros clientes.

Este personal de campo tiene el siguiente perfil:
- Mayor de edad, mínimo 18 años
- Estudios técnicos y/o superiores
- Facilidad de palabra
- Facilidad para desenvolverse e interrelacionarse con diferentes grupos
- Disponibilidad para trabajar en cualquier zona de Loreto.

Cabe precisar que nuestros encuestadores se comprometen a trabajar a exclusividad, es decir, que durante el tiempo que trabajan con nosotros no pueden trabajar simultáneamente en otras empresas, sean estas del mismo rubro o diferente.

Capacitación
A través de la capacitación se proporciona a los encuestadores la oportunidad de adquirir mayores aptitudes, conocimientos y habilidades que aumenten sus competencias, para desempeñarse con éxito en el desarrollo de la encuesta de opinión pública. De esta manera, también resulta ser una importante herramienta motivadora. Los encuestadores son evaluados permanentemente. En la capacitación se detallan todos los aspectos relacionados con el desarrollo propiamente dicho del trabajo de campo, explicándoles los objetivos de los Estudios de Opinión Pública, así como los materiales que serán utilizados para el desarrollo del trabajo de campo.

La capacitación está dirigida por el Técnico de Campo. Se utiliza el método Expositivo-participativo a fin de incentivar la intervención de los encuestadores seleccionados, a través de preguntas para puntualizar o absolver algunas dudas que se presenten durante la exposición, esto con la finalidad de optimizar el nivel de comprensión y conocimiento del trabajo de campo. Se absuelven las dudas que se presenten durante la exposición, así como el manejo de los materiales de campo, es decir, de los formatos que se utilizarán en toda la etapa del trabajo de campo.

A los encuestadores se les capacita y finalmente se evalúa y son aceptados como encuestadores del estudio.

14.2 Fecha de realización del trabajo de campo

El trabajo de campo se llevó a cabo entre los días 23,24,25 y 26 de setiembre del 2025, en los distritos de **Iquitos, Belén, Punchana, San Juan Bautista, Ramón Castilla y Requena**, región Loreto.

14.3 Número de encuestadores

Se contó con un total de **15 encuestadores** y **2 supervisores de campo**, debidamente identificados con fotocheck institucional y previamente capacitados por el equipo técnico de la empresa.

Tabla 10

Lugar de Residencia		Número de encuestadores	
		Total	Zonas
DISTRITOS	Iquitos	5	1,2,3,4,5,6,7,8,9
	Belén	3	1,2,3,4
	Punchana	3	1,2,3,4,5,6
	San Juan Bautista	3	1,2,3,4,5
	Ramón Castilla	2	1,2
	Requena	1	1,2
TOTAL		15	30 zonas

Fuente: Encuesta opinión 23,24,25 y 26 de setiembre del 2025– Investigación de Mercado y Marketing.
Elaboración Propia

14.4 Número de cuestionarios supervisados

Del total de 1,067 encuestas realizadas, fueron supervisadas 320 encuestas, lo que representa un 30% del total, cumpliendo con los estándares de control de calidad establecidos.

Encuestas realizadas	1067
Encuestas supervisadas	320
% encuestas supervisadas	30%
% encuestas revisadas	100%

Tabla 11

Lugar de Residencia		Cuestionarios supervisados
		Total
DISTRITOS	Iquitos	110
	Belén	45
	Punchana	58
	San Juan Bautista	75
	Ramón Castilla	15
	Requena	17
TOTAL		320

Fuente: Encuesta opinión 23,24,25 y 26 de setiembre del 2025– Investigación de Mercado y Marketing
Elaboración Propia

14.5 Tasa de respuesta

La tasa de respuesta obtenida fue de 89.7%, calculada en función del total de personas contactadas.

$$tasa\ de\ respuesta = \left(\frac{Personas\ que\ aceptaron\ ser\ encuestadas}{Total\ de\ personas\ contactadas}\right) x100$$

$$= \left(\frac{1130}{1260}\right) x100 = 89.7\%$$

TIPO	PERSONAS	TASA%
Total, de personas que aceptaron ser encuestadas: Tasa de respuesta	1130	89,7%
Respondieron la encuesta	1060	84,12%
No califican	110	8,73%
Rechazos: Tasa de rechazo	90	7,14%
Total personas contactadas	1260	100%

El resumen fue el siguiente:

14.6 Porcentaje de supervisión y reporte

Se realizó supervisión al 30% de las encuestas aplicadas, mediante re-entrevistas telefónicas o presenciales. Se implementó un sistema de verificación donde los supervisores controlaron la veracidad y coherencia de los datos recogidos en campo.
El reporte final de supervisión se puede apreciar en el Anexo 3.

15. Base De Datos Habilitada

Se adjunta en formato Excel; así mismo, el diccionario de datos figura en el Anexo 7. Cabe resaltar que No se presentaron problemas de codificación debido a que los códigos del cuestionario coinciden con los códigos de la base de datos.

16. Resultados

Los resultados del estudio se pueden ver en el Anexo 4.

17. Financiación del estudio

El presente estudio fue financiado en su totalidad con recursos propios de la empresa Investigación de Mercado y Marketing E.I.R.L, siendo la propietaria de RIOMAR TV (canal de televisión local), por lo que los resultados de la encuesta son con fines periodísticos y noticiosos; tal como lo señala la factura emitida por el DIARIO EL POPULAR De la empresa Grupo la República Publicaciones S.A. Facebook: Riomar es Televisión Canal: 103 Cablevisión. Sin auspicio ni contratación de ninguna organización política, institución pública o privada, ni persona natural o jurídica externa.

18. Página Web registrada

Investigación de Mercado y Marketing cuenta con la página web:

www.inmemark.com

RUTA:
https://www.inmemark.com/public/todas_las_notas.php?tipoPublicacionId=1&page=1&anio=2025&mes=9

19. Ficha Técnica

La Ficha Técnica. (Ver Anexo 5)

20. Profesional estadístico

El informe fue elaborado y revisado por el estadístico Gilberto Fernández Arica , inscrito en el Colegio de Estadísticos del Perú, con el número 1454. Se adjunta en el Anexo 6 la constancia de habilitación.